



**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**

DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITAL HUMANO  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL PERSONAL  
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE SEGUROS  
DIVISIÓN DE SEGURO SOCIAL



**N.D.S.S N° 88/2025**

Asunción, 24 de junio de 2025

**SEÑOR**

**ABG. MIRKO DURÉ ROLÓN, COORDINADOR**

**CÓMITE DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.**

Quien suscribe, Abg. y N.P. Carlos Gerardo Kuster Rachid, Director de la Dirección de Desarrollo del Personal, tiene el agrado de dirigirse a usted, en atención a la solicitud de Evaluación Técnica de las ofertas presentadas en el marco de la LPN-PAC N° 30/2025 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ACCIDENTES PERSONALES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – " ID. N°. 463.046.-

En ese sentido, se cumple en remitir el informe de la evaluación técnica, realizada en fecha 24 de junio del 2025 y se solicita respetuosamente la realización del pedido de documentación faltante a los oferentes, en los casos señalados como NO CUMPLE, siempre y cuando correspondiere.

Sin otro particular, se despide atentamente.

P/A

Abog. Eduardo Benítez Araujo  
Asesor  
Dirección de Desarrollo de RR.HH.



Anexo: Informe de Evaluación Técnica.

- Aseguradora Paraguaya S.A.
- Aseguradora Tajy Propiedad Cooperativa de Seguros
- Coaseguro Aseguradora Yacyreta S.A. / La Consolidada S.A. de Seguros.

PLANILLA PARA EVALUACIÓN DE OFERENTES

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.  
EXPERIENCIA REQUERIDA

Nº	DOCUMENTO A EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
01	Contratos y/o pólizas de SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y/O ACCIDENTES PERSONALES celebrados con Instituciones públicas y/o con el sector privado en los últimos 3 (tres) años 2022, 2023, 2024, el promedio de contratos y/o pólizas deberá ser 50% del monto total ofertado en la etapa de recepción de propuestas. Se aclara que no es necesario un contrato o póliza por año.		✓	No presenta documentos
02	Declaración jurada de coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas de los años 2022, 2023, 2024 de la sección "Formularios" ( <b>Formulario de Información sobre pólizas emitidas</b> ). En dicha declaración deberá constar: 1. El tomador. 2. Riesgo asegurado. 3. Suma asegurada. 4. Prima. 5. Vigencia de dichas coberturas. 6 Siniestros ocurridos si hubiere.		✓	No presenta documentos
03	Declaración jurada de cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y/o privadas de la sección "Formularios". Deberá demostrar el cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y/o privadas de los últimos 3 (tres) años 2022, 2023, 2024. La cantidad de siniestros indemnizados deberá ser superior al 30% (treinta por ciento) del total denunciado.		✓	No presenta documentos

  
Abog. Claudio C. Espinoza, Jefe  
División de Seguro Social  
Dirección de Desarrollo del Personal



PLANILLA PARA EVALUACIÓN DE OFERENTES

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.

CAPACIDAD TECNICA

Nº	DOCUMENTO A EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
01	En caso de requerir reaseguro FACULTATIVO, deberá de presentar <u>Carta de compromiso</u> del (los) reasegurador (es) inscripto (s) en la Superintendencia de Seguros, dirigida al oferente, manifestando que, en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado, con la mención de su participación, así como el país de origen, dirección y su calificación.		✓	No presenta documentos
02	Declaración Jurada donde se informe de todos los mecanismos de transferencias de riesgos, individualizándose el tipo de contrato aplicado.		✓	No presenta documentos
03	En caso de la participación del corredor de reaseguro (Bróker), éste deberá estar inscripto en la Superintendencia de Seguros, y presentar una <u>carta compromiso</u> dirigida al oferente manifestando su compromiso de colocación con uno o varios reaseguradores que, en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado.		✓	No presenta documentos
04	<u>Copias de las Resoluciones</u> de la Superintendencia de Seguros por las que se inscriben en el Registro Público de Pólizas los modelos de Pólizas a emitir, acompañados de <u>una Declaración Jurada</u> de que las mismas siguen vigentes.		✓	No presenta documentos

  
 Abog. Claudio C. Espinoza, Jefe  
 División de Seguro Social  
 Dirección de Desarrollo del Personal



PLANILLA PARA EVALUACIÓN DE OFERENTES

ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA DE SEGUROS  
EXPERIENCIA REQUERIDA

Nº	DOCUMENTO A EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
01	Contratos y/o pólizas de SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y/O ACCIDENTES PERSONALES celebrados con Instituciones públicas y/o con el sector privado en los últimos 3 (tres) años 2022, 2023, 2024, el promedio de contratos y/o pólizas deberá ser 50% del monto total ofertado en la etapa de recepción de propuestas. Se aclara que no es necesario un contrato o póliza por año.		✓	No presentan documentos
02	Declaración jurada de coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas de los años 2022, 2023, 2024 de la sección "Formularios" (Formulario de Información sobre pólizas emitidas). En dicha declaración deberá constar: 1. El tomador. 2. Riesgo asegurado. 3. Suma asegurada. 4. Prima. 5. Vigencia de dichas coberturas. 6. Siniestros ocurridos si hubiere.	✓		
03	Declaración jurada de cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y/o privadas de la sección "Formularios". Deberá demostrar el cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y/o privadas de los últimos 3 (tres) años 2022, 2023, 2024. La cantidad de siniestros indemnizados deberá ser superior al 30% (treinta por ciento) del total denunciado.	✓		

*Claudio C. Espinoza*  
Abog. Claudio C. Espinoza, Jefe  
División de Seguro Social  
Dirección de Desarrollo del Personal



**PLANILLA PARA EVALUACIÓN DE OFERENTES**  
**ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA DE SEGUROS**  
**CAPACIDAD TECNICA**

Nº	DOCUMENTO A EVALUAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
01	En caso de requerir reaseguro FACULTATIVO, deberá de presentar <u>Carta de compromiso</u> del (los) reasegurador (es) inscripto (s) en la Superintendencia de Seguros, dirigida al oferente, manifestando que, en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado, con la mención de su participación, así como el país de origen, dirección y su calificación.		✓	No presenta documentos
02	Declaración Jurada donde se informe de los mecanismos de transferencias de riesgos, individualizándose el tipo de contrato aplicado.		✓	No presenta documentos
03	En caso de la participación del corredor de reaseguro (Bróker), éste deberá estar inscripto en la Superintendencia de Seguros, y presentar una <u>carta compromiso</u> dirigida al oferente manifestando su compromiso de colocación con uno o varios reaseguradores que, en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado.		✓	No presenta documentos
04	<u>Copias de las Resoluciones</u> de la Superintendencia de Seguros por las que se inscriben en el Registro Público de Pólizas los modelos de Pólizas a emitir, acompañados de <u>una Declaración Jurada</u> de que las mismas siguen vigentes.		✓	No presenta Resoluciones

*Claudio C. Espinosa*  
**Ab. Claudio C. Espinosa, Jefe**  
 División de Seguro Social  
 Dirección de Desarrollo del Personal



PLANILLA PARA EVALUACIÓN DE OFERENTES

COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A. / LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS  
EXPERIENCIA REQUERIDA

Nº	DOCUMENTO A EVALUAR	YACYRETA S.A.			OBSERVACIONES	LA CONSOLIDADA S.A.		OBSERVACIONES
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE		NO CUMPLE		
01	Contratos y/o pólizas de SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y/O ACCIDENTES PERSONALES celebrados con Instituciones públicas y/o con el sector privado en los últimos 3 (tres) años 2022, 2023, 2024, el promedio de contratos y/o pólizas deberá ser 50% del monto total ofertado en la etapa de recepción de propuestas. Se aclara que no es necesario un contrato o póliza por año.	✓				✓		
02	Declaración jurada de coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas de los años 2022, 2023, 2024 de la sección "Formularios" (Formulario de Información sobre pólizas emitidas). En dicha declaración deberá constar: 1. El tomador. 2. Riesgo asegurado. 3. Suma asegurada. 4. Prima. 5. Vigencia de dichas coberturas. 6. Siniestros ocurridos si hubiere.	✓				✓		
03	Declaración jurada de cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y/o privadas de la sección "Formularios". Deberá demostrar el cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y/o privadas de los últimos 3 (tres) años 2022, 2023, 2024. La cantidad de siniestros indemnizados deberá ser superior al 30% (treinta por ciento) del total denunciado.	✓				✓		

*Abog. Claudio G. Espinosa, Jefe*  
División de Seguro Social  
Dirección de Desarrollo del Personal

